

MODELO DE HECHO RELEVANTE

Reyal Urbis, S.A. y Delfos 2002, S.L., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunican a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy, Reyal Urbis, S.A. (*Reyal Urbis*) y Delfos 2002, S.L. (*Delfos*) (sociedad controlada por D. José Ramón Carabante de la Plaza), han suscrito un contrato en virtud del cual Reyal Urbis y Delfos se han concedido recíprocamente una opción de compra y una opción de venta sobre 88.023.211 acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A., representativas de aproximadamente un 6,4% de su capital social, titularidad de Reyal Urbis, ejercitables desde el 10 de octubre de 2007 al 16 de diciembre de 2007, por un precio de 4 euros por acción incluidos los derechos de suscripción preferente en relación con la ampliación de capital de Inmobiliaria Colonial, S.A. actualmente en curso.

Madrid, 31 de julio de 2007.

D. Juan Carlos Salas Lamamié de
Clairac,
en nombre y representación de
Reyal Urbis, S.A.

D. José Ramón Carabante de la Plaza,
en nombre y representación de
Delfos 2002, S.L.